

**Estrategia del Programa de Pequeñas Donaciones
(PPD) para Venezuela en el marco de la Fase
Operativa 5 (OP5) del Fondo para el Medio
Ambiente Mundial (GEF)
2011-2014**

Contenido:

- 1. Antecedentes del Programa**
- 2. Nicho de Programa de País PPD**
- 3. Desarrollo de Capacidades, Reducción de la Pobreza y Resultados de Genero para el PPD**
- 4. Productos, indicadores y actividades de país OP5**
- 5. Plan de Monitoreo y Evaluación**
- 6. Plan de Gestión del Conocimiento**
- 7. Plan de Movilización de Recursos**
- 8. Lista de Acrónimos**

Cuadros:

- Cuadro 1 Listado De Convenciones y Planes o Programas Nacionales / Regionales Relevantes**
- Cuadro 2 Armonización con las Prioridades Nacionales**
- Cuadro 3 Marco de Resultados**
- Cuadro 4 Plan de M&E a nivel de proyectos**
- Cuadro 5 Plan de M&E a nivel de Programa**

Mapas:

- Mapa 1 Áreas Protegidas de Venezuela**
-

Estrategia del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) para Venezuela en el marco de la Fase Operativa 5 (OP5) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF)

País:

VENEZUELA

Recursos para Invertir:

US\$3.600.000

1.500.000	Biodiversidad
1.500.000	Cambio Climático
600.000	Desertificación

1.- Antecedentes del Programa

En 1992 el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) iniciaron el Programa Pequeñas Donaciones (PPD) en un esfuerzo por apoyar las iniciativas comunitarias en temas ambientales relativos a la conservación de la biodiversidad, mitigación del cambio climático y la degradación de tierras, entre otros, además de promover el desarrollo de medios de vida sostenibles. Durante casi dos décadas, el Programa de Pequeñas Donaciones ha estado trabajando con las comunidades de todo el mundo para combatir los problemas ambientales más críticos y ha demostrado con éxito que apoyar a las comunidades para obtener medios de vida más sostenibles no sólo es posible, sino sumamente importante para lograr el cambio y alcanzar beneficios ambientales mundiales. Con presencia en 125 países y más de 12.000 donaciones otorgadas en todo el mundo, el PPD apoya directamente a proyectos de organizaciones no gubernamentales y comunitarias en los países en desarrollo. Este esfuerzo realizado por el Programa ha demostrado que la acción comunitaria puede contribuir a mantener el delicado equilibrio entre las necesidades humanas y la protección del ambiente.

El Programa inició sus actividades en Venezuela en enero de 2010, pero fue en el 2004 cuando la Ministra del Ambiente y de los Recursos Naturales y un grupo significativo de ONG hicieron la solicitud de incorporación de Venezuela al Programa. En el 2008 el Punto Focal Operativo, representado por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, presentó a discusión la posibilidad de iniciar el proceso de implementación del Programa de Pequeñas Donaciones en Venezuela. De acuerdo a esta decisión, se resolvió dar inicio al proceso de inclusión de Venezuela en esta iniciativa, asignando fondos FMAM del OP4 para apalancar iniciativas locales en los temas de biodiversidad y cambio climático.

Para la asignación de los montos se consideraron ciertos criterios tales como las prioridades nacionales establecidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2007-2013), las inversiones existentes en iniciativas asociadas a la temática, la existencia de proyectos FMAM por áreas temáticas, las necesidades visualizadas en las áreas ambientales, la disponibilidad de los fondos y nivel de desarrollo de las áreas

temáticas en el país. La Autoevaluación Nacional de Capacidades¹ identificó el tema de cambio climático como el más incipiente en el país, por lo que era necesario realizar mayores inversiones en este sector. Luego de una revisión exhaustiva de dichos puntos, se acordó asignar USD\$ 500.000 para iniciativas locales en conservación de la biodiversidad y USD\$ 1.000.000 para el área de cambio climático.

El 20 de agosto de 2010 culminó la recepción de perfiles de proyectos para optar por los fondos del Programa. Las postulaciones recibidas sobrepasaron las expectativas: se recibieron 91 postulaciones, de las cuales sólo 72 cumplieron con los criterios de elegibilidad. Estos proyectos fueron presentados por 66 organizaciones. Las solicitudes alcanzaron USD\$ 3.500.000, excediendo la disponibilidad de recursos de USD\$ 1.500.000.

La distribución de los proyectos de acuerdo a las áreas temáticas se realizó de la siguiente manera:

- **Cambio Climático:** el 15% de las postulaciones totales se dirigió hacia las estrategias de prácticas de adaptación de las comunidades de base promovidas e incorporadas en las prioridades de desarrollo nacional. Otro 15% de las postulaciones totales se destinaron al fortalecimiento de las capacidades para implementar acciones concretas y redes de trabajo sobre las prioridades del FMAM por parte de comunidades, Organizaciones Comunitarias de Base (OCB), Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y otros actores de la sociedad civil.
- **Biodiversidad:** 10% de las postulaciones totales se dirigieron a estrategias para el fortalecimiento de las capacidades para implementar acciones concretas y redes de trabajo sobre las prioridades del FMAM por parte de comunidades, OCB, ONG y otros actores de la sociedad civil. Finalmente, el 60% de las postulaciones totales estuvo dirigido al uso sostenible de la biodiversidad establecida en los paisajes productivos terrestres y marinos a través de la conservación por comunidades de base, iniciativas innovadoras y mecanismos de mercado.

La demanda fue nacional y se recibieron solicitudes de casi todo el país, lo cual demuestra la importancia y relevancia que tiene el Programa.

El Comité Directivo Nacional (CDN) del Programa tuvo una tarea difícil para la selección de las iniciativas que cumplieran con los criterios de elegibilidad para asignar los recursos disponibles. Los resultados de esta acción para biodiversidad fueron 13 proyectos aprobados, mientras que para cambio climático se aprobaron 23, lo que da un total de 36 de 66 postulaciones recibidas. Esto representa el 55% de organizaciones y perfiles presentados.

Durante los procesos de diseño, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de los proyectos subvencionados por el PPD se ha contado con el apoyo de diferentes organizaciones públicas y privadas, entre las que destacan el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente como aliado natural el Programa, así como el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo, entre otras.

¹ Informe de República Bolivariana de Venezuela sobre la Autoevaluación Nacional sobre las necesidades de fortalecimiento de capacidades. Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. 2007

2.- Nicho de Programa de País PPD

De forma general la República Bolivariana de Venezuela ha suscrito una serie de tratados y convenciones internacionales ambientales que direccionan la política ambiental del país (ver Cuadro No 1). En varios de los documentos estratégicos se plantea que el Gobierno Nacional considera que un punto importante de la estrategia ambiental de Venezuela es lograr una sinergia entre las Convenciones de las Naciones Unidas sobre Desertificación, Biodiversidad, RAMSAR, Capa de ozono, Cambio Climático y el protocolo de Kyoto, de modo que se optimice el uso de los recursos tecnológicos, humanos y financieros y que las actividades que se implementen en cualquiera de ellas refuercen el cumplimiento de los objetivos de las demás². Al mismo tiempo, el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación³, instituye los nuevos lineamientos nacionales que le dan cabida a los objetivos del PPD en Venezuela, basado en una nueva forma de desarrollo incluyente, que busca el establecimiento de nuevos modelos productivos, el empoderamiento de las comunidades y una nueva estructura socio-territorial que permita la sostenibilidad del ambiente.

Las estrategias nacionales y sus planes de acción, establecidos por el gobierno para hacer frente a situaciones relevantes del país y cumplir con los requerimientos y objetivos globales de las convenciones ambientales, están en sintonía con las prioridades establecidas por el FMAM para la OP5 en las áreas focales de Diversidad Biológica, Cambio Climático y Desertificación. En el Cuadro 1 se listan planes y programas nacionales y regionales relevantes, firmados y ratificados por el gobierno.

Cuadro 1. Listado de Convenciones y Planes o Programas Nacionales/Regionales Relevantes

Convenciones de Rio / Marco de la Planificación Nacional	Fecha de su ratificación / culminación
Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (UNCBD)	1994
Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y Plan de Acción (NBSAP)	2001
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC)	1994
UNFCCC Comunicaciones Nacionales (1 , 2 , 3)	1° - 2005
Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación (UNCCD)	1998
UNCCD Programa de Acción Nacional (NAP)	2004
Convenio de Estocolmo (SC)	2005
SC Plan de Implementación Nacional (NIP)	2009
GEF Autoevaluación Nacional para el Fortalecimiento de Capacidades (NCSA)	2007
GEF-5 Ejercicio para la Formulación del Portafolio Nacional (NPFE)	En Progreso

² Primera Comunicación Nacional en Cambio Climático. República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Ambiente. 2005.

³ Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista. Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013. Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. 2007.

Durante la OP5 el PPD se ejecutará en todo el territorio nacional haciendo ciertas consideraciones para las prioridades con relación a la Convención sobre Desertificación, haciendo especial énfasis las zonas áridas, semiáridas y sub húmedas secas del país.

El foco geográfico del PPD está centrado con especial énfasis en las áreas protegidas, como se muestra en el mapa a continuación:



Mapa 1 Áreas Protegidas de Venezuela

En la consulta documental se observaron las prioridades nacionales en el tema de ambiente que se deben considerar:

- Superación de la pobreza.
- Crear una institucionalidad justa y equitativa.
- Asegurar la aplicación de los derechos humanos incluyendo aquellos de la tercera generación establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (derecho de nacer y vivir en un ambiente sano no contaminado).
- Establecer una estructura social incluyente.
- Incrementar las capacidades individuales y colectivas.
- Implementar un modelo de desarrollo que coloque al ser humano en el centro de su atención y que reconcilie su relación con el ambiente, impulsando un modelo de producción y de consumo que ponga límite al crecimiento sin postergar los derechos de los pobres.
- La educación ambiental debe permear todos los estratos sociales y todos los niveles educativos.
- Asegurar la soberanía alimentaria.

- Fomentar la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo nacional y reducir diferencias en el acceso al conocimiento.
- Proteger espacios para conservar le agua y la biodiversidad.
- Elevar los niveles de consciencia ambiental de la población.
- Preservar los equilibrios de los ecosistemas ricos en biodiversidad.
- Disminuir el impacto ambiental de la actividad humana.
- Recuperar los suelos y los cuerpos de agua degradados.
- Mejorar el hábitat de los principales centros urbanos.
- Asegurar que la producción y el consumo de energía contribuyan a la preservación ambiental.
- Propiciar fuentes de energía alternativas.

En la Cuadro 2 se puede observar la consistencia entre los objetivos del PPD / OP5, las prioridades nacionales y los nichos del PPD.

Cuadro 2. Armonización con las Prioridades Nacionales

Área Focal	Objetivos del OP5	Prioridades Nacionales ⁴	Nicho de PPD
BIODIVERSIDAD	<u>Objetivo Inmediato 1 PPD</u> OP5: Mejorar la sostenibilidad de áreas protegidas y de áreas de conservación indígena o comunitaria a través de acciones locales de comunidades de base.	BD-1. Generar información pertinente para la conservación de la Diversidad Biológica. BD-2. Promover la recuperación de poblaciones naturales amenazadas. BD-3. Promover la conservación in situ y ex situ de la biodiversidad.	1.- Generar información sobre el impacto, inmediato y futuro, del cambio climático sobre la Diversidad Biológica. 2.- Rescatar y sistematizar el conocimiento ancestral y tradicional sobre la Diversidad Biológica garantizando la soberanía de los pueblos. 3.- Fomentar los encuentros periódicos para el diálogo de saberes e Intercambio de información y de experiencias sobre Diversidad Biológica. 4.- Fomentar proyectos para la recuperación de las especies amenazadas, enfocando los esfuerzos de conservación hacia la cría, cultivo y reintroducción de especies amenazadas, tratando en lo posible de mantener la variabilidad genética natural de las poblaciones.
	<u>Objetivo Inmediato 2 PPD</u> OP5: Conservación y uso sustentable de la biodiversidad en los paisajes productivos terrestres y marinos a través del desarrollo de capacidades en comunidades de base mediante iniciativas innovadoras de producción social.	BD-4. Promover el rescate de variedades autóctonas de la diversidad agrícola. BD-5. Promover el aprovechamiento sustentable de la Diversidad Biológica. BD-6. Incrementar las capacidades individuales y colectivas para la gestión participativa en	5.- Generar programas de rescate de variedades agrícolas locales y especies con potencial alimenticio amenazadas, de la mano con los pueblos indígenas y campesinos. 6.- Promover la guardería ambiental ejercida por las comunidades organizadas, a través de la contraloría social sobre la gestión de las Áreas Estratégicas para la Conservación. 7.- Formular y fortalecer programas para la atención de contingencias ambientales (incendios de vegetación, desastres, entre otros).

⁴ Las Prioridades Nacionales corresponde a la estrategia del país para el área focal y son el marco general actuación, solo aquellas que estén en armonía con los objetivos del PPD/GEF podrán ser cubiertas por este Programa.

		<p>la conservación de la biodiversidad.</p> <p>BD-7. Promover la participación de pueblos indígenas y comunidades locales en la gestión de la conservación de la biodiversidad para producir beneficios sustentables, justos y equitativos.</p> <p>BD-8. Promover el uso sustentable de la biodiversidad mediante modelos de producción y consumo incorporados en los medios de vidas locales.</p> <p>BD-9. Promover prácticas de conservación de la biodiversidad en los nuevos modelos de producción y consumo para su utilización justa y equitativa.</p>	<p>8.- Revisar y diseñar planes de restauración y saneamiento de ecosistemas degradados.</p> <p>9.- Desarrollar y apoyar programas comunitarios de aprovechamiento sustentable de la Diversidad Biológica.</p> <p>10.- Realizar planes piloto de aprovechamiento de especies en cautiverio, a pequeña escala y con potencial de aplicación a escala familiar o comunitaria.</p> <p>11.- Desarrollar e implementar programas de turismo sustentable en las Áreas Estratégicas para la Conservación.</p> <p>12.- Fomentar la creación de comunas ambientalmente sustentables, basadas en los principios de aprovechamiento sustentable de la Diversidad Biológica.</p> <p>13.- Crear empresas nacionales de aprovechamiento sustentable de componentes clave de la Diversidad Biológica.</p> <p>14.- Promover las prácticas ancestrales y tradicionales de aprovechamiento sustentable de la Diversidad Biológica.</p> <p>15.- Apoyar la agricultura indígena y campesina, la pesca artesanal y otras formas de aprovechamiento sustentable tradicional de la Diversidad Biológica.</p> <p>16.- Fortalecer y promover la agroecología como una forma de aprovechamiento ecológica, social, política y culturalmente sustentable de la Diversidad Biológica.</p> <p>17.- Fortalecer y promover la economía desde la perspectiva ecológica para el desarrollo rural.</p>
<p style="text-align: center;">CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<p><u>Objetivo Inmediato 3 PPD</u> OP5: Promover la demostración, desarrollo y transferencia de tecnologías bajas en carbono a nivel comunitario.</p>	<p>CC-1. Promover cambios en los actuales modelos de producción y consumo como instrumento para la reducción en la generación de GEI y aprovechamiento de la energía.</p> <p>CC-2. Promover y asegurar el uso sustentable de la energía y el acceso al servicio energético especialmente de energías alternativas</p>	<p>1.- Promover la identificación y plan de implementación de medidas de mitigación al cambio climático bajo las perspectivas de las comunidades locales.</p> <p>2.- Promover la aplicación de medidas de mitigación de forma transversal en procesos.</p> <p>3.- Agricultura Sustentable considerando sus aportes a la mitigación del cambio climático.</p> <p>4.- Remover barreras para el uso eficiente de la energía e implementación de energías alternativas</p> <p>5.- Promover y afianzar las iniciativas de participación inclusiva de las comunidades asociadas al cambio climático.</p> <p>6.- Promover ideas innovadoras para la generación continua de información.</p> <p>7.- Promover el uso de energías alternativas</p>
	<p><u>Objetivo Inmediato 4 PPD</u></p>		

	<p>OP5: Promover y apoyar medios de transporte eficientes y bajos en carbono a nivel comunitario.</p>	<p>amigables con el ambiente.</p> <p>CC-3. Contribuir a la disminución del impacto ambiental de la actividad humana en la generación de GEI y uso inadecuado de la energía.</p> <p>CC-4. Promover el uso de medios de transporte bajos en carbono a nivel de comunidades locales.</p> <p>CC-5. Desarrollo de la participación en la gestión ambiental asociada al cambio climático.</p> <p>CC-6. Establecer mecanismos para mejorar y establecer la seguridad alimentaria del país como medida de adaptación al cambio climático.</p> <p>CC-7. La mitigación de los efectos del cambio climático mediante la reforestación y rehabilitación de bosques.</p>	<p>8.- Promoción de formas de transporte alternativos con reducción en la generación de GEI.</p>
<p>DESERTIFICACIÓN</p>	<p>Objetivo Inmediato 6 PPD OP5: Mantener o mejorar el flujo de servicios de ecosistemas agrícolas y forestales para sustentar los medios de vida de comunidades locales.</p>	<p>DT-1. Rehabilitación de las tierras degradadas a causa de actividades agrícolas.</p> <p>DT-2. Promoción de uso de técnicas agrícolas que permitan revertir los procesos de</p>	<p>1.- Detener procesos de desertificación y enfrentar las causas que lo provocan. 2.- Recuperar ecosistemas afectados. 3.- Mantener y mejorar el flujo de los Servicios ecosistémicos a través de técnicas agrícolas tradicionales y culturales locales. 4.- Reducir la presión, desarrollando la agricultura diversificada y con valor agregado como medio de desarrollo social, garantía de la seguridad agroalimentaria y elevación de la calidad de vida de las</p>

	<p>Objetivo Inmediato 7 PPD OP5: Reducir la presión resultante de la competencia por el uso de tierras a nivel comunitario en paisajes productivos más amplios.</p>	<p>degradación.</p> <p>DT-3. La mitigación de los efectos de la sequía a través del manejo sostenible de las fuentes hídricas.</p> <p>DT-4. La aplicación de una agricultura sostenible como vía para la integración de la pequeña y mediana producción agrícola.</p> <p>DT-5. La prevención de la degradación de las tierras en todas sus manifestaciones, con énfasis en las zonas frágiles y susceptibles.</p> <p>DT-6. Impulsar el desarrollo de actividades científicas, económicament e rentables y ambientalmente sostenibles en las áreas degradadas, que permitan la recuperación de estos ambientes.</p>	<p>comunidades asentadas en las zonas afectadas.</p> <p>5.- Promover la participación activa de las comunidades en todo el proceso de la lucha contra la desertificación y la sequía, incluso incentivando la autogestión en la toma de decisiones.</p> <p>6.- Promover la gestión ambiental integral en las cuencas hidrográficas, la conservación del recurso suelo y el mejoramiento y uso racional de los recursos hídricos.</p> <p>7.- Incorporar la educación ambiental y promover la participación en los distintos proyectos.</p> <p>8.- Reducir la presión por el uso de la tierra promoviendo y garantizando el rescate y la aplicación de tecnologías tradicionales y conocimientos locales.</p> <p>9.- Impulsar las líneas de investigación en áreas de prevención, rehabilitación y recuperación de las tierras afectadas por los procesos de desertificación.</p> <p>10.- Propiciar la elaboración y ejecución de proyectos que contribuyan a la sinergia con los tratados, acuerdos y convenciones que estén o no relacionados en el tema ambiental.</p>
--	--	--	---

ÁREAS TRANSVERSALES

<p>Objetivo Inmediato 10 PPD OP5: Desarrollar y fortalecer las capacidades de organizaciones no gubernamentales; organizaciones comunitarias de base y organizaciones de pueblos indígenas para participar en procesos consultivos, aplicar la gestión del conocimiento para asegurar el flujo adecuado de información, implementar lineamientos de convenciones y monitorear y evaluar impactos y tendencias ambientales.</p>	<p>1.- Durante la preparación, revisión y posterior ejecución de los proyectos la CN del PPD estará muy atenta de generar resultados positivos en el desarrollo de capacidades de OCB y ONG, con especial énfasis en comunidades indígenas en el mejoramiento de los medios de vida, con énfasis en los beneficios locales; direccionando los proyectos hacia consideraciones de género e indígenas que permitan lograr beneficios mundiales.</p>	<p>1.- Producir material de ayuda para que las OCB y ONG tengan claridad al momento de elaborar los perfiles de proyecto y asistencia técnica para la elaboración del documento de proyecto, ejecución y evaluación. 2.- Crear una Página Web y CD interactivo para generación de capacidad en la formulación de proyectos.</p>
<p>Resultados transversales: Reducción de la pobreza, medios de vida y género</p>	<p>1.-La superación de la pobreza mediante la estrategia de desarrollo local, cuya significación es dar prioridad a las capacidades de organización y de trabajo conjunto entre las comunidades y los organismos locales para ejecutar proyectos y políticas públicas que mejoren la calidad de vida y promuevan la equidad social y de género.</p>	<p>1.- Promover la elaboración de diagnósticos y la planificación participativa que involucren las diferentes organizaciones comunales para la formulación de proyectos dirigidos a la equidad social y de género a nivel local. 2.- Impulsar la creación de nexos y foros entre comunidades y organismos locales para seleccionar los proyectos que van a ser financiados por los organismos y monitoreados por las comunidades. 3.- Desarrollar la institucionalización de la participación de las comunidades en la formulación de Políticas Públicas Locales.</p>

3.- Desarrollo de Capacidades, Reducción de la Pobreza, y Resultados de Genero par el PPD

Durante la preparación, revisión y posterior ejecución de los proyectos la CN del PPD estará muy atenta de generar resultados positivos en el desarrollo de capacidades de OCB y ONG, con especial énfasis en comunidades indígenas; en el mejoramiento de los medios de vida, con énfasis en los beneficios locales; direccionando los proyectos hacia consideraciones de género e indígenas que permitan lograr beneficios mundiales. Para ello, está prevista la formación de las organizaciones que manifiesten la intención de querer participar en el programa, mediante la asignación de donaciones para la formulación de proyectos a organizaciones que requieran apoyo adicional en las primeras etapas del proceso de formulación de proyectos. Adicionalmente, se documentarán y difundirán experiencias de los proyectos del PPS-SGP en espacios de influencia local y nacional, que contribuyan a la replicación y su incidencia en la formulación de políticas que promuevan el desarrollo local y la gestión participativa.

Se prevé generar junto con las organizaciones aliadas un pool de consultores a nivel nacional que puedan prestar asistencia técnica a las OCB y ONG que lo requieran. Estos consultores recibirán una inducción en la metodología del PPD en formulación, ejecución, evaluación y rendición de cuentas de proyectos. Esta estrategia nos permitirá tener en todos los estados del país gente que pueda apoyarnos en el proceso de monitoreo y evaluación a los proyectos.

La metodología a utilizar a lo largo del proceso es la de Aprender Haciendo e Investigación/Acción, con las que se intenta afianzar los conocimientos y capacidades adquirida mediante el proceso mismo del proyecto.

El Programa promueve desde las fases iniciales hasta en la estrategia y acciones que se planifiquen desarrollar, el uso y/o potenciación del enfoque de género. Los hechos han demostrado la necesidad de fomentar la preparación y capacitación en los temas de género para poder lograr mejores resultados en cuanto a la distribución equitativa de los beneficios derivados de los impactos y resultados de los proyectos.

El programa impulsará el empoderamiento de los sectores indígenas y comunidades pobres, enfatizando el acceso a conocimientos, técnicas, experiencias o tecnologías que permitan el mejoramiento de la calidad de vida y la disminución del impacto que sobre el medio ambiente realizan estas comunidades.

4.- Productos, indicadores y actividades de país OP5

En el Cuadro 3 “Marco de Resultados” se muestran los objetivos inmediatos del PPD, sus productos, indicadores, medios de verificación y actividades.

Cuadro 3. Marco de Resultados

Objetivo Inmediato 1 PPD OP5: Mejorar la sostenibilidad de áreas protegidas y de áreas de conservación indígena o comunitaria a través de acciones locales de comunidades de base.			
Productos	Indicadores	Medios de verificación	Actividades
<p>Producto 1.1 del PPD/SGP para la biodiversidad (BD): prácticas y acciones comunitarias mejoradas e impactos negativos reducidos sobre recursos de la biodiversidad en y alrededor de áreas protegidas y áreas de conservación indígena y comunitaria; <i>buena prácticas replicadas y aplicadas fuera de áreas apoyadas por el PPD/SGP, según corresponda.</i></p> <p>Producto 1.2 del PPD/SGP para la biodiversidad: beneficios generados a nivel comunitario resultantes de conservación de la biodiversidad en y alrededor de áreas protegidas y áreas de conservación indígena y comunitaria; <i>mecanismos financieros sustentables identificados para la generación de beneficios, según corresponda.</i></p> <p>Producto 1.3 del PPD/SGP para BD: mayor reconocimiento e integración de las áreas de conservación indígena y comunitaria en el sistema nacional de áreas protegidas; <i>información sobre el reconocimiento de las áreas de conservación indígena y comunitaria en el sistema nacional de áreas protegidas difundida a través de una red establecida, según corresponda.</i></p> <p>Producto 1.4 del PPD/SGP para la biodiversidad: mayor entendimiento y conciencia en las comunidades sobre la importancia y valor de la diversidad biológica;</p>	<p>1000 de hectáreas de áreas protegidas y áreas de conservación indígena y comunitaria y otras áreas protegidas (AP) que han sido influenciadas positivamente por el apoyo del PPD/SGP.</p> <p>10 comunidad con medios de vida mejorados en relación con beneficios obtenidos de áreas protegidas</p> <p>3 especies significativas con estado de conservación invariable o mejorada.</p>	<p>Base de datos del GEF/PPD, informes de proyectos y visitas de monitoreo.</p> <p>Estudios de caso del PPD/SGP.</p> <p>Datos de beneficiarios del PPD/SGP resultante de enfoques innovadores de monitoreo.</p>	<p>Financiamiento de por lo menos 15 proyectos comunitarios cuyo campo de acción son los espacios y zonas de amortiguamiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.</p>

<i>programas de educación ambiental integrados formalmente a los programas escolares, según corresponda.</i>			
--	--	--	--

Objetivo Inmediato 2 PPD OP5: Conservación y uso sustentable de la biodiversidad en los paisajes productivos terrestres y marinos a través del desarrollo de capacidades en comunidades de base mediante iniciativas innovadoras de producción social.

Productos	Indicadores	Medios de verificación	Actividades
<p>Producto 2.1 de la OP5 del PPD/SGP para la biodiversidad: uso sostenible mejorado de la biodiversidad en paisajes productivos terrestres y marinos a través de iniciativas, marcos y mecanismos de mercado comunitarios, incluyendo estándares ambientales reconocidos que tomen en cuenta la biodiversidad; <i>mecanismos de mercado y estándares replicados y aplicados, según corresponda.</i></p> <p>Producto 2.2 del PPD/SGP para la biodiversidad: mayor entendimiento y conciencia sobre el uso sostenible de la diversidad biológica; <i>programas de educación ambiental integrados formalmente a los programas escolares, según corresponda.</i></p>	<p>1000 Hectáreas de paisajes de productivos terrestres y marinos bajo uso y prácticas sostenibles que, en lo posible, han conducido a la certificación a través de estándares ambientales reconocidos que toman en cuenta las consideraciones sobre biodiversidad (apoyados por el PPD/SGP).</p> <p>3 especies significativas con estado de conservación invariable o mejorada.</p> <p>1000 hectáreas y ecosistemas significativos con estado de conservación invariable o mejorada.</p>	<p>Base de datos del PPD/SGP, informes de proyecto y visitas de monitoreo.</p>	<p>Financiamiento de por lo menos 15 proyectos orientados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.</p>

Objetivo Inmediato 3 PPD OP5: Promover la demostración, desarrollo y transferencia de tecnologías bajas en carbono a nivel comunitario.

Productos	Indicadores	Medios de verificación	Actividades
<p>Producto 3.1 de la OP5 del PPD/SGP para el cambio climático (CC): uso de tecnologías de baja emisión de GEI implementadas exitosamente a nivel comunitario; <i>buenas prácticas y lecciones aplicadas y replicadas, según corresponda.</i></p> <p>Producto 3.2 de la OP5 del PPD/SGP: emisión de gases de efecto invernadero evitada.⁵</p>	<p>5 comunidades locales con demostraciones que derriben las barreras a nivel comunitario para la implementación de tecnologías bajas en GEI.</p> <p>3 aliados o agencias nacionales o internacionales al tanto de las prácticas y</p>	<p>Base de datos del PPD/SGP, informes de proyecto y visitas de monitoreo.</p> <p>Estudios de casos del PPD/SGP</p>	<p>Financiamiento de 5 iniciativas de proyectos orientados al aprovechamiento de fuentes de energía renovable.</p>


⁵ “Emisiones de efecto invernadero evitadas” es uno de los indicadores GEF-5 para el área focal cambio climático y es un producto importante para el PPD/SGP. El enfoque del PPD/SGP y el nivel de los recursos disponibles implica

	lecciones del PPD/SGP.		
--	------------------------	--	--

Objetivo Inmediato 4 PPD OP5: Promover y apoyar medios de transporte eficientes y bajos en carbono a nivel comunitario.

Productos	Indicadores	Medios de verificación	Actividades
<p>Producto 4.1 del PPD/SGP final para el cambio climático: opciones de transporte de baja emisión de GEI demostradas a nivel comunitario; <i>buenas prácticas y lecciones aplicadas y replicadas, según corresponda.</i></p> <p>Producto 4.2 del PPD/SGP para el cambio climático: inversión incrementada en eficiencia energética a nivel comunitario y en sistemas de transporte de baja emisión de GEI.</p> <p>Producto 4.3 del PPD/SGP para el cambio climático: emisiones de gases de efecto invernadero evitadas.</p>	3 comunidades locales donde se han demostrado las opciones de transportes de baja emisión de GEI a nivel comunitario.	Base de datos del PPD/SGP, informes de proyecto y visitas de monitoreo.	Financiamiento de cinco (5) iniciativas de proyectos que promueven el desarrollo de medios de transporte amigables con el ambiente.


Objetivo Inmediato 5 PPD OP5: Apoyar la conservación y mejora de las reservas de carbono a través de la gestión sustentable y adaptación climática del uso de la tierra, cambio de uso de tierras y silvicultura.

Productos	Indicadores	Medios de verificación	Actividades
<p>Producto 5.1 del PPD/SGP para el cambio climático: prácticas de uso sostenible de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura y prácticas ecológicas resistentes al cambio climático adoptadas a nivel comunitario en áreas forestales y no forestales; <i>buenas prácticas y lecciones aplicadas y replicadas, según corresponda.</i></p> <p>Producto 5.2 del PPD/SGP para el cambio climático: reservas de carbono en áreas forestales y no forestales (incluyendo tremadales), mejoradas y restauradas; <i>buenas prácticas y lecciones aplicadas y replicadas, según corresponda.</i></p>	<p>1000 Hectáreas bajo gestión sostenible de la tierra y prácticas ecológicas y resistentes al cambio climático.</p> <p>500 Hectáreas de áreas forestales y no forestales donde se han iniciado la restauración y el mejoramiento.</p>	<p>Base de datos del PPD/SGP, informes de proyecto y visitas de monitoreo.</p> <p>Estudios de caso del PPD/SGP.</p>	Financiamiento de 5 iniciativas de proyectos para el manejo sostenible de tierras 

inherentemente que el PPD/SGP por sí solo no puede generar directamente ningún tipo de influencia transformativa sobre el problema del cambio climático a través de la cantidad de emisiones de GEI.

Producto 5.3 del PPD/SGP para el cambio climático: emisiones de gases de efecto invernadero evitadas.			
---	--	--	--

Objetivo Inmediato 6 PPD OP5: Mantener o mejorar el flujo de servicios de ecosistemas agrícolas y forestales para sustentar los medios de vida de comunidades locales.

Productos	Indicadores	Medios de verificación	Actividades
<p>Producto 6.1 del PPD/SGP para la degradación de la tierra (DT): prácticas a nivel comunitario mejoradas y efectos negativos reducidos sobre ecosistemas agrícolas y forestales y servicios de ecosistemas demostrados para sostener su funcionalidad; <i>análisis del valor económico de los servicios de ecosistemas en las áreas intervenidas, según corresponda.</i></p> <p>Producto 6.2 del PPD/SGP para la degradación de la tierra: Modelos comunitarios de gestión de silvicultura desarrollados y probados en relación con el secuestro de carbono para su réplica según corresponda, con la finalidad de reducir las emisiones de GEI resultantes de la deforestación y la degradación de bosques y para mejorar los sumideros de carbono en actividades de uso de la tierra, cambio de uso de tierras y silvicultura; <i>buenas prácticas y lecciones aplicadas y replicadas, según corresponda.</i></p>	<p>1000 Hectáreas bajo prácticas mejoradas de gestión agrícola, de aguas y de tierras (debido a las prácticas de gestión).</p> <p>3 aliados o agencias nacionales o internacionales al tanto de las demostraciones y enfoques exitosos del PPD/SGP.</p> <p>2 gobiernos locales o nacionales que establecen políticas con la influencia del PPD/SGP.</p>	<p>Base de datos del PPD/SGP, informes de proyecto y visitas de monitoreo.</p> <p>Estudios de caso del PPD/SGP.</p>	<p>Financiamiento de 5 iniciativas de proyectos en modelos comunitarios de gestión ambiental para el secuestro de carbono. </p>

Objetivo Inmediato 7 PPD OP5: Reducir la presión resultante de la competencia por el uso de tierras a nivel comunitario en paisajes productivos más amplios.

Productos	Indicadores	Medios de verificación	Actividades
<p>Producto 7.1 del PPD/SGP para la degradación de la tierra: acciones y prácticas mejoradas a nivel comunitario e impactos negativos reducidos sobre el uso de la tierra en los límites de los ecosistemas agrícolas y forestales (urbanos/rurales, forestales/agrícolas); <i>alianzas con</i></p>	<p>500 miembros de la comunidad que hacen uso de prácticas mejoradas y acciones que reducen el impacto negativo del uso de la tierra.</p>	<p>Base de datos del PPD/SGP del GEF, informes de proyecto y visitas de monitoreo.</p>	<p>Financiamiento de 2 iniciativas de proyectos que reduzcan el impacto sobre el uso de la tierra.</p>

el sector privado, según corresponda.			
---------------------------------------	--	--	--

Objetivo Inmediato 10 PPD OP5: Desarrollar y fortalecer las capacidades de organizaciones no gubernamentales; organizaciones comunitarias de base y organizaciones de pueblos indígenas para participar en procesos consultivos, aplicar la gestión del conocimiento para asegurar el flujo adecuado de información, implementar lineamientos de convenciones y monitorear y evaluar impactos y tendencias ambientales.

Productos	Indicadores	Medios de verificación	Actividades
<p>Producto 10.1 del PPD/SGP para el desarrollo de capacidades (DC): participación activa de comités directivos nacionales (CDN) y grupos focales nacionales (GFN) en áreas focales del GEF a nivel nacional.</p> <p>Producto 10.2 del PPD/SGP para el DC: flujo de información mejorado desde y para las organizaciones comunitarias de base (OCB) relacionado a buenas prácticas y lecciones aprendidas y su aplicación en donde se encuentra el PPD/SGP.</p> <p>Producto 10.3 del PPD/SGP para el DC: conciencia pública y educación incrementada a nivel comunitario sobre problemas ambientales globales.</p> <p>Producto 10.4 del PPD/SGP para el DC: capacidades fortalecidas de OCB y ONG para apoyar la implementación de Convenciones globales.</p> <p>Producto 10.5 del PPD/SGP para el DC: aplicación incrementada de monitoreo ambiental comunitario.</p> <p>Producto 10.6 del PPD/SGP para el DC: evaluación de programas y proyectos del PPD/SGP fortalecida teniendo en cuenta los resultados esperados así como el aumento de la capacidad de OCB y ONG para aplicar metodologías de evaluación relevantes.</p>	<p>Cantidad de representantes del PPD/SGP que participan en reuniones nacionales de coordinación del GEF.</p> <p>Sistematización del Conocimiento y buenas prácticas, 2 ferias y conferencia 1 publicación destinadas a difundir el conocimiento.</p> <p>50 OCB y ONG que demuestren comprensión del papel de la evaluación a través de la aplicación de metodologías de evaluación relevantes.</p>	<p>Base de datos del PPD/SGP, informes de proyecto y visitas de monitoreo.</p> <p>Estudios de caso del PPD/SGP.</p>	<p>Por lo menos 50 proyectos incorporarán el desarrollo de capacidades en objetivos.</p>

Resultados transversales: Reducción de la pobreza, medios de vida y género

Productos	Indicadores	Medios de verificación	Actividades
<p>El marco de resultados para la OP5 del PPD/SGP, como fue aprobado por el comité directivo del PPD/SGP, no incluye objetivos específicos sobre género y medios de vida. Sin embargo, el PPD/SGP sí genera efectos positivos en estas</p>	<p>100% de proyectos con equilibrio de género apropiado en cuanto a beneficiarios y participantes.</p> <p>25% de proyectos que</p>	<p>Base de datos del PPD/SGP, informes de proyecto y visitas de monitoreo.</p>	<p>50 proyectos incorporarán el tema de género en sus objetivos.</p>

<p>áreas y contribuye al logro global de los Beneficios Ambientales Globales a través del desarrollo sostenible. En líneas generales, el PPD/SGP busca mejorar los medios de vida a través del incremento de beneficios locales provenientes de recursos medioambientales así como la incorporación de perspectiva de género en iniciativas ambientales comunitarias.</p>	<p>incluyen análisis socioeconómicos.</p> <p>500 miembros de la comunidad que tienen un medio de de vida mejorado gracias al apoyo de PPD/SGP.</p>	<p>Estudios de caso del PPD/SGP.</p>	
---	--	--------------------------------------	--

5.- Plan de Monitoreo y Evaluación

Con la finalidad de dar continuidad a los esfuerzos realizados durante el 2010, es necesario dar apoyo a las ONG y OCB participantes para la culminación exitosa de los proyectos. El monitoreo y evaluación son elementos fundamentales en esta estrategia, pues éstos son requisitos indispensables que permiten a las organizaciones tener acceso al resto de los fondos asignados en el 2010, según los MOA firmados. El monitoreo y evaluación se realizará en dos frentes: visitas de evaluación y la recepción de informes de desempeño de los proyectos.

La Coordinación Nacional del PPD realizará visitas de evaluación a los diferentes proyectos para constatar el correcto desempeño de las organizaciones desde el punto de vista técnico-programático y administrativo. Tales visitas se realizarán en ejes que distribuyan los proyectos por área geográfica con la finalidad de hacer el mejor uso posible de los recursos destinados a cubrir gastos de viaje y viáticos. Además de presentar una oportunidad excelente para constatar el desempeño de las organizaciones, estas visitas también permitirán obtener datos documentales en forma de videos y fotografías, para llevar un registro audiovisual de las organizaciones y sus proyectos.

Adicionalmente, las organizaciones participantes están en la obligación, según los MOA firmados, de presentar tres informes a la Coordinación Nacional. El primer informe se presentará junto con la solicitud del segundo desembolso. El segundo informe se rinde junto con la solicitud del tercer desembolso. En el informe final se expresan las experiencias y lecciones aprendidas durante la ejecución, así como los pasos siguientes en la búsqueda de sostenibilidad del proyecto. De los resultados obtenidos en los informes, en conjunción con las evaluaciones presenciales realizadas durante las visitas, la Coordinación Nacional obtendrá los datos para decidir la continuación de los proyectos y facilitar el desembolso de los fondos acordados.

Los proyectos del PPD han definido claramente sus indicadores de línea base para estimar su desarrollo, indicadores cuantificables y metas. Esto es normalmente lo aconsejable durante la ejecución de los fondos planeados del proyecto. Se requiere al proyecto suministrar informes de avance (trimestral, a la mitad del término y al final) y certificación de utilización de los fondos como un requerimiento mandatorio. Estos informes son una herramienta efectiva para monitorear el progreso del proyecto e identificar cualquier necesidad de asistencia técnica, social, relación con gobierno y sobre requerimientos no especificados de los socios del proyecto.

Los fondos del proyecto son asignados en cuatro transacciones de 30%, 30%, 30% y 10% del monto total de la donación. Cada pago es aprobado y entregado en base a la ejecución definida en el MOA.

El Coordinador Nacional y el Equipo del Programa facilitarán insumos, aportarán lineamientos y análisis de soporte sobre cualquier corrección en el rumbo, enlaces para movilización de recursos y para gobiernos locales. El Equipo multidisciplinario del PPD, PNUD y el Comité Directivo Nacional garantizarán la transparencia y confiabilidad en todos los niveles.

Reuniones del grupo con socios de diferentes proyectos se realizarán regularmente para formular nuevas propuestas de proyectos. Esto se hará mientras se monitorean y evalúan los proyectos en ejecución.

Como parte de la gestión del conocimiento y la difusión, los documentos del PPD sobre los casos estudiados, historias de los proyectos, grabaciones, panfletos, informes y cualquier otro material que refleje las lecciones aprendidas deberá comunicarse, tomando en cuenta los contextos locales.

Se creará un pool de consultores de apoyo conformado por profesionales en las áreas focales del Programa con el fin de ayudar a las OCB a definir e identificar los problemas ambientales, así como proporcionar ayuda inicial para definir y plantear los proyectos en una forma más efectiva.

En el Cuadro 4 “Plan de M&E a nivel de proyectos” se listan las actividades mandatorias de M&E que se deben realizar por proyecto, responsable y frecuencia.

Cuadro 4. Plan de M&E a nivel de proyectos

Nivel de Proyecto Individual del PPD		
Actividades de M&E	Responsable	Frecuencia
Monitoreo Participativo del Proyecto	Beneficiarios	Duración del proyecto.
Recopilación de información de Línea Base	Beneficiarios, CN	Durante la conceptualización del proyecto y en la etapa de planificación de la propuesta.
Dos o tres informes financieros y de progresos de proyectos (depende del programa de desembolsos acordado).	Beneficiarios, CN, AP	Al realizar cada petición de desembolso.
Planes de trabajo del proyecto.	Beneficiarios, CN, AP	Duración del proyecto.
Propuesta de visita al lugar de ejecución del proyecto del CN (según sea necesario /rentable).	CN	Antes de aprobar el proyecto, según corresponda.
Propuesta de monitoreo en el lugar de ejecución del proyecto del CN (según sea necesario /rentable).	CN	Al menos vez al año, según corresponda.
Propuesta evaluación en el lugar de ejecución del proyecto del CN (según sea necesario /rentable).	CN	Al finalizar el proyecto, cuando sea el caso.
Informe final del proyecto.	Beneficiarios	Después de la finalización de las actividades del proyecto
Informe de evaluación del proyecto (según corresponda).	CN, CDN, (con parte independiente externa contratada).	Después de la finalización de las actividades del proyecto.
Preparar descripción del proyecto para incorporarla en la base de datos global de proyectos.	AP, CN	Al inicio del proyecto y durante su realización, según corresponda.

En el Cuadro 5 “Plan de M&E a nivel de Programa” se listan las actividades mandatorias de M&E que se deben realizar por proyecto, responsable y frecuencia. Estas actividades permiten que la estrategia para los resultados de los proyectos del PPD coincida con el portafolio de programa a nivel del país.

Cuadro 5. Plan de M&E a nivel de Programa

A Nivel de Programa de País del PPD		
Actividades de M&E	Responsable	Frecuencia
Revisión de estrategia del programa del país.	CN, CDN (Comité Directivo Nacional) y Equipo Central de Manejo de Proyectos (CMPT por sus siglas en inglés).	Una vez al año.
Revisión del portafolio estratégico del país.	CDN, CN	Una vez en cada fase operacional 5.
Reuniones del CDN.	CDN, CN, PNUD Venezuela	Mínimo dos veces al año
Evaluación de resultados y rendimiento (PARA) del desempeño del CDN.	CDN, CN, PNUD Venezuela, CMPT, UNOPS	Una vez al año
Revisión del Programa de País que conduce a Reporte Anual de País	Presentado al CDN por el CN.	Una vez al año
Informe financiero cuatro en uno.	CN/AP, UNOPS	Trimestral

6 Plan de Gestión del Conocimiento

En este aparte comunicaremos cómo planificamos la obtención, el compartir y la difusión de las lecciones aprendidas y las buenas prácticas identificadas a través del portafolio de proyectos del PPD-Venezuela.

Desde el comienzo del Programa se busca que las organizaciones participantes i) documenten sus procesos a través de la entrega de informes de progresos y avances. Se les pide que informen de los hallazgos y lo que aprendieron de ellos; y ii) intercambien experiencias e ideas entre los actores ejecutantes y participantes del Programa a través de visitas, es otra de los espacios previstos para el compartir experiencias exitosas y situaciones a mejorar en la ejecución de los proyectos, algunos proyectos serán utilizados como sitios demostrativos de experiencias exitosas, iii) difundan estas lecciones aprendidas hacia otras organizaciones interesadas, en una feria del conocimiento, esta sería otro lugar de encuentro en donde no sólo las OCB y ONG participantes del PPD, sino cualquier otra organización pudiera impregnarse de estos conocimientos y prácticas utilizadas.

Desde la Coordinación Nacional se prevé propiciar los espacios antes descrito y está prevista la ejecución de talleres de capacitación en las distintas áreas del proceso del proyecto. El uso de Tecnología de la información podrá ser de mucho apoyo. Por ejemplo, una página web y un observatorio de buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Con estos conocimientos los futuros proyectos contarán con un banco de información importantísima para el éxito de sus emprendimientos. Durante estas prácticas estaremos acompañados por los actores relevantes públicos y privados, las OCB y ONG, entre otros.

7 Plan de Movilización de Recursos

El Plan de movilización de recursos garantizará la sostenibilidad del Programa del PPD de Venezuela, en temas asociados al PPD. Se iniciará un proceso de búsqueda de recursos e desde la Coordinación Nacional y el CDN para así generar un impacto mayor con el Programa. En este sentido se han diseñado las siguientes acciones:

Se ha identificado una serie de organizaciones locales, nacionales e internacionales que están incidiendo en las zonas prioritarias del Programa y/o en los temas prioritarios identificados en esta Estrategia, entre ellos: Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo, Embajada de Canadá, Embajada de Japón, Unión Europea, ONG internacionales como TNC, Gobierno Nacional (Ministerio del Ambiente, Fondo para el Desarrollo del Transporte FONTUR, Ministerio de Turismo, Ministerio de Agricultura), gobiernos municipales, Universidades, ONG nacional e internacionales y las propias comunidades. La Coordinación Nacional, junto al Comité Directivo Nacional, realizará los contactos necesarios para la búsqueda de movilización de fondos con las agencias donantes, locales e internacionales, identificadas anteriormente, incluyendo otras agencias de Naciones Unidas y proyectos patrocinados por el PNUD, con miras a replicar y/o incrementar los resultados de algunos proyectos. Se espera que estos fondos cubran componentes de los proyectos que el PPS-SGP/FMAM no puede apoyar, y que fortalezcan iniciativas exitosas en proceso.

Se espera fortalecer la participación activa del Representante Residente del PNUD en las iniciativas de movilización de recursos.

Se involucrará al sector privado a partir de la Red Empresarial para la Protección Ambiental, para que participe directamente en el cofinanciamiento así como en el apoyo con capacidades técnicas de iniciativas de proyectos.

Se fortalecerá la relación con otros proyectos FMAM de gran escala actualmente en ejecución, a fin de promover acciones conjuntas en la zona de trabajo de interés y temas compartidos.

8 Lista de Acrónimos

AP	Asistente de Programa
CDN	Comité Directivo Nacional
CMPT	Equipo Central de Manejo de Proyecto (<i>Central Programme Management Team</i>)
CN	Coordinador Nacional
CO	Oficina de País (<i>Country Office</i>)
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (<i>Global Environment Facility</i>)
MOA	Memorando de Acuerdo
M&E	Monitoreo y Evaluación
OCB	Organización Comunitaria de Base
ONG	Organización no Gubernamental
OP	Fase Operativa (<i>Operational Phase</i>)
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPD/SGP	Programa de Pequeñas Donaciones (<i>Small Grants Programme</i>)
UNCBD	Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica
UNCCD	Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación
UNFCCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas para Servicios de Proyectos



Abraham Salcedo
Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ingeniería.
Departamento de Meteorología e Hidrología.

Alejandro Luy
Fundación Tierra Viva. / Red ARA

Maritza Recchinti
Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
Oficina de Gestión y Cooperación Internacional.

Maribel García
Red Ambientalista Parroquia Ecológica Caricuao

Carlos Sánchez
PNUD Venezuela
Oficial de Programa